****

**Relatoría del Congreso Nacional**

**Agua para Tod@s Agua para la Vida**

**Guadalajara, Sindicato de Trabajadores Académicos**

**de la Universidad de Guadalajara**

**2 al 4 de Octubre 2014**

**\*Organizaciones Presentes:**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA; PROGRAMA DE INVESTIGACION SIERRA NEVADA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA;ASAMBLEA VERACRUZANA DE INICIATIVAS Y DEFENSA AMBIENTAL LAVIDA; SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUADALAJARA; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ; UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO; CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, UNAM; RED DE INVESTIGADORES DEL AGUA, COAHUILA; INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS IGNACIO ELLACURIA, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA; ASOCIACION DE USUARIOS DEL AGUA DE SALTILLO (AUAS); CHIAPANECOS EN DEFENSA DEL AGUA; UNIVERSIDAD CAMPESINA DEL SUR (UnicamSur); UNIÓN DE LOS PUEBLOS DE MORELOS (UPM); COMUNIDAD DE APRENDIZAJE CUENCAS Y CIUDADES; COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA; INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "ALFONSO VELEZ PLIEGO" DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA; COMITÉ PRO-AGUA POTABLE Y OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL PARA LA VILLA DE AMOZOC A.C.; ASAMBLEA SOCIAL DEL AGUA, PUEBLA, PUEBLA; GRUPO PROMOTOR AGUA PARA TODOS AGUA PARA LA VIDA, DISTRITO FEDERAL, UNIVERSIDAD DE LA CREATIVIDAD PROGRESISTA; COMITÉ DE DEFENSA DEL AGUA EN LA ZONA ISLA DEL ESTADO DE TABASCO; ITESO, GUADALAJARA; SENDAS A.C.; MOVIMIENTO DE POPULAR DE PUEBLOS Y COLONIAS DEL SUR, D.F.; ATZIN A.C.; GRUPO PROMOTOR DE LA COMISION DE CUENCA XOCHIMILCO Y SUS AFLUENTES; UNION AUTONOMA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DEL D.F.; AJUSCO RADIO; CAMPAÑA AGUA PARA TODOS (GRUPO PROMOTOR TLALPAN D.F.); COMUNIDAD DE SAN MIGUEL AJUSCO Y SANTO TOMAS AJUSCO, TLALPAN D.F.; CENTRO ANTONIO MONTESINOS; UNION POPULAR REVOLUCIANARIA EMILIANO ZAPATA, UPREZ; GRUPO PROMOTOR UAM IZTAPALAPA; CENTRO PARA LA SUSTENTABILIDAD INCALLI IXCAHUICOPA (CENTLI), PRESAC PARQUE REFORMA SOCIAL; CENTRO MEXICANO DEL DERECHO AMBIENTAL (CEMDA); FRENTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN DEFENSA DE AZCAPOTZALCO; GREENPEACE MEXICO; PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO; COOPERATIVA DE VIVIENDA GUENDALIZA; EL COLEGIO DE SAN LUIS; UNION POPULAR VALLE GOMEZ; SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS; MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL; FONDO POR LA COMUNICACIÓN Y EDUCACION AMBIENTAL; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS ZEFERINO LADRILLERO; SISTEMA INDEPENDIENTE DE AGUA POTABLE DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO A.C.; FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA, ATENCO; USUARIOS DE RIEGO IXTAPALUCA; EJIDO HUEXOTLA; FRENTE MAZAHUA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CUTZAMALA A.C; SEPSIAPA; INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL; EJIDO DE AYOTITLAN, JALISCO; UNION DE POCHTECAS DE MEXICO AC; COORDINADORA ESTATAL DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR, JALISCO; GERENCIA OPERATIVA COMISION DE CUENCAS RIO AYUQUILA ARMENTA, INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARO, IMDEC A.C.,INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM; ALIANZA PRO-VIDA DEL OESTE,RED TECNOLOGICA MULTINACIONAL, S.A. DE C.V.,SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEGUADALAJARA,CUTM,SIERRA DE MANANTLAN;COMISION DE CUENCA RIOS AMECAMECA Y LA COMPAÑÍA; GUARDIANES DE LOS VOLCANES; COMISION DE AGUA CORTES;FRENTE POR LA DEFENSA DE LA TIERRA , EL AGUA Y LA VIDA;ALIANZA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO RURAL ALTERNATIVO, SUR DE JALISCO, ACDRA-SURJA,GREEN WORLD BIOTECNOLOGIA Y ECOSOLUCIONES ,INSTITUTUTO DE DERECHO AMBIENTAL A.C.,MAPDER,FRENTE POPULAR DE LUCHA DE ZACATECAS,TENDEDERO DEL AGUA; FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE JALISCO;COMITÉ ESTATAL DE AGUA PARA TODOS, AGUA PARA LA VIDA ZACATECAS,GRUPO DE ESTUDIOS AMBIENTALES A.C (GEA).,VIA COMUNITARIA, IZTAPALAPA D.F., UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO,OBSERVATORIO INDIGENA,H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI,UNION DE CIENTIFICOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD; CONGRESO POPULAR SOCIAL Y CIUDADANO, FUNDACION MANANTLAN A.C.;FRENTE JUVENIL DE LUCHA ZACATECAS;SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL NIPARAJA A.C.LOS CABOS COASTKEEPER A.C,CATIS MEXICO,OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO;EL BARZON,FAC,ECOLOGIZATE AL 100% A.C.,R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE COAHUILA,GRUPO PROMOTOR UAM-IZTAPALAPA;FES ZARAGOZA; UNAM; CONTROLA TU GOBIERNO; FRENTE UNION REVOLUCIONARIA, TRIBU YAQUI (el delegado Mario Luna no pudo asistir por ser preso por el agua)

**\*Estados Presentes:**

Tabasco, Chiapas, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Guerrero, Puebla, Colima, Nayarit, Sinaloa, Distrito Federal, Coahuila, Veracruz, Michoacán, Baja California Sur, San Luis Potosí, Chihuahua, Sonora, Morelos, Guanajuato, Zacatecas y Quintana Roo, Aguascalientes.

El Segundo Congreso Nacional de Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua, reunido en Guadalajara, Jalisco del 2 al 4 de octubre de 2014 cumplió el objetivo de avanzar en la articulación nacional de procesos organizativos locales y regionales, para cuestionar y revertir el modelo extractivista y privatizante, a favor de la restauración y el buen gobierno del agua y las cuencas.

**Acuerdos:**

Primero.- Después de una cuidadosa revisión en lo general y de diversos debates en lo particular la Asamblea Plenaria del 2º Congreso aprobó la propuesta Ley General de Aguas Ciudadana, para lograr los objetivos del Articulo 4 constitucional que mandata el “acceso equitativo y sustentable” del agua, así como mecanismos de protección, defensa, rendición de cuentas y contraloría.

Segundo.- Aprobamos que el Grupo promotor Nacional Agua para todos, Agua para la Vida a partir de este congreso se constituya en la Coordinadora Nacional Agua para todos, Agua para la Vida,como forma de organización permanente, que coordine responsabilidades y tareas a nivel local regional y nacional e inicie vínculos internacionales, fortalezca enlaces y alianzas y defensa frente a megaproyectos, realice amparos, ofrezca protección jurídica, desarrolle tareas de comunicación y difusión, enlace legislativo, así como la evaluación y seguimiento a las tareas

Tercero.- Aprobamos presentar la Iniciativa ciudadana de ley General de Aguas a un grupo de diputados@ y senadores@ federales para que hagan suya la iniciativa y la presenten en los mismos términos que la reciben al pleno de la cámara de diputados y de la cámara de senadores, ambas del Congreso de la Unión.

Cuarto.- Aprobamos continuar con la recolección de firmas a efecto de que en febrero del 2015 podamos presentarla al nuevo congreso como Iniciativa Ciudadana (130,000 firmas) y al 2018 para presentar la iniciativa a Consulta pública.

Quinto.- Aprobamos construir una serie de alianzas con sindicatos (SME, SUTUDG, STAUDG, etc), universidades, ONG´s , movimientos nacionales como el Barzón, la CNPA y Organismos internacionales abocados al tema del agua y medio ambiente y derechos humanos. De igual manera el construir alianzas con los referentes nacionales que ya existen: Alianza Antifracking, Movimiento contra la Minería, contra las presas, de afectados ambientales, etc.

Sexto.- Aprobamos fortalecer para el siguiente encuentro nacional, la participación de académicos y de redes de investigación temáticas sobre el agua. De igual manera promover la investigación participativa para el tema del agua.

Séptimo.- Aprobamos respaldar la lucha del pueblo Yaqui y sumarnos a la exigencia de liberación de sus presos ambientales, de apoyar la lucha del pueblo de Atenco por el respeto de sus tierras en el contexto del nuevo aeropuerto para la ciudad de México, respaldar la lucha del pueblo Nahua de Manantlán, Jal., por la recuperación de sus tierras que aprovecha el Consorcio Minero Peña Colorada y se cumpla con la suspensión otorgada respecto de las consecuencias de las concesiones mineras otorgadas al Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, respaldar al movimiento de defensa del Cerro el Gachupín, para que se respete en campo la suspensión otorgada y se preserve la zona de recarga de la ZMG, y a los propietarios del Boque la Primavera de la ZMG, para que se cumplan las suspensiones que les fueron otorgadas y se analice el modelo de co-manejo que establece la propia LGEEPA.

Octavo.- Aprobamos recomendar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación y al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la realización de un Protocolo de Derechos Ambientales, a efecto de contribuir en el conocimiento de actuación de los Jueces de Distrito y Magistrados del país y que esto se traduzca en resoluciones de justicia y no de legalidad.

**Ponencia inicial sobre agua y energía en México**

**Victor Quintana**

Muy diferente es el contexto en que celebramos nuestro primer congreso, hace casi dos años, al de ahora. Entonces ya veíamos con claridad las mil cabezas de la medusa extractivista: megaproyectos mineros, presas, sobreexplotación de acuíferos, apropiación privada de caudales de agua, etc. También las luchas de algunas comunidades por la defensa del agua y de los recursos naturales. De hecho, tuvimos que hacer un doloroso homenaje a los primeros caídos en estas guerras no declaradas del agua en México: Ismael Solorio y Manuelita Solís, defensores del agua del río del Carmen y del territorio de su ejido Benito Juárez, en Buenaventura, Chihuahua.

Lo que entonces eran atisbos, primeras tendencias de ataques en contra nuestra ahora son parte de una bien tramada estrategia desde lo más alto de los poderes económicos y políticos de este planeta por estructurar en torno al lucro, a la ganancia de unos cuantos, un nuevo ciclo de energías-agua, recursos naturales-finanzas y armas.

Lo que antes se daba de manera informal aunque generalizada, es decir, la invasión de territorios, el despojo de recursos naturales, del agua, ahora se ha legalizado y se ha convertido en la estrategia oficial del gobierno y las trasnacionales, mediante las llamadas reformas estructurales, impuestas por el gobierno de EPN, sus aliados y sus mandamases allende nuestras fronteras. Con estas reformas le cambiaron las prioridades a este país; convulsionan el papel del campo y nuestro proyecto de Nación. Desde ahora el objetivo básico de México será el de producir energía para las máquinas a precios de lucro para beneficiar a unos cuantos y no el de construir condiciones de vida digna para todos sus habitantes; de hacer efectivo todos sus derechos.

Estas reformas obedecen a lo que el periodista argentino-canadiense Alberto Rabilotta llama *“La fase demencial del totalitarismo neoliberal*”; toda esa serie de acciones que llevan a cabo los grandes poderes económicos trasnacionales, el gobierno de los Estados Unidos y la OTAN para mantener un mundo unipolar y la hegemonía neoliberal y minimizar el surgimiento de otros polos económicos, energéticos y alimentarios como pudiera ser el grupo liderado por el BRICS, o el CELA. Tal sistema es totalitario, porque no admite alternativas socioeconómicas, sean nacionales o regionales y estén o no basadas en el capitalismo, que impliquen la intervención activa de los Estados, grados de planificación socioeconómica y que los pueblos y las comunidades a través de los organismos políticos y sociales, actuando en democracia, tomen decisiones soberanas para defender legítimos intereses populares y nacionales.

Ahora, con la crisis de la hegemonía estadounidense, y la transición del dominio financiero y energético, a la vez que el dominio alimentario extienden el control territorial sobre países como el nuestro. Lo ejercerán, gracias a las reformas recién promulgadas a través de las empresas mineras, gaseras, petroleras, generadoras de electricidad a través de “ocupaciones temporales” o “servidumbres energéticas”. Además de dominar el territorio con estos medios, harán que las trasnacionales de la energía puedan disponer de mayores reservas de gas, petróleo, electricidad para competir contra potencias energéticas no dóciles como Rusia, Irán y Venezuela y con base en dichas reservas controlar a su vez más territorios.

Así, el ciclo del agua y de los alimentos se imbrica con el ciclo de las energías, éstos con el de las monedas y con el del poder globalizado.

Lo que se acaba de legalizar con la reforma energética es el extractivismo extracción de petróleo, gas natural, aguas termales, de agua, simplemente, minerales, por sobre todo uso agrícola, ganadero o forestal del suelo o la provisión de servicios ambientales. El despojo de los territorios a las comunidades, ejidos o propietarios,; la autorización del método de fragmentación hidráulica para la extracción de gas de lutita, con los consiguientes daños ambientales y agotamiento de acuífero.

Ahí no termina la furia extractivista-entreguista del presidente Peña Nieto, sus mandamases y sus aliados. Próximamente el Ejecutivo presentará un “paquete verde”, con otra serie de reformas para dar la última vuelta de tuerca a la reforma energética: a la Ley General de Aguas que permitan una total desregulación para darle prioridad a los usos energéticos del agua: megapresas, geotermia, enfriamiento de centrales nucleares, fracking, etc. Reformas a otras leyes como la del Equilibrio Ambiental, la de Vida Silvestre, la de Desarrollo Forestal, a de Bioseguridad, para autorizar, entre otras cosas, la construcción de gasoductos en áreas naturales protegidas, quitar funciones a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, facilitar la explotación de energéticos en selvas, humedales y suelos forestales y autorizar la siembra de semillas transgénicas para la producción de bioenergéticos.

Ante esta ofensiva extractivista contra comunidades y naturaleza vemos brotar decenas de movimientos de defensa todavía dispersos y no muy conexos entre sí: la lucha de la tribu Yaqui por defender su agua; la de las comunidades guerrerenses contra la presa La Parota o las jaliscienses contra la presa El Zapotillo; de las comunidades totonaca y náhuatl de las Huastecas contra la amenaza del *fracking;* las comunidades del Istmo contra los megaproyectos de energía éolica…de norte a sur, del Golfo al Pacifico, crecen las revueltas.

Pero así como el extractivismo es ahora una estrategia formalizada, legalizada, también lo es la respuesta represiva por parte de los diversos niveles de gobierno: ahora podemos ver con toda claridad que la criminalización de la protesta social es el eje de la reacción en contra de la protesta comunitaria. A los asesinatos como el de Ismael y Manuelita hemos de agregar ahora la detención y encarcelamiento injusto de los dirigentes de la tribu yaqui Mario Luna y Fernando Jiménez; el de Marco Antonio Suástegui, uno de los dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades opuestos a la presa La Parota, detenido en junio pasado; el de Bettina Cruz, integrante de la Asamablea de los Pueblos Indígenas del istmo de Tehuantepec, en Defensa de la Tierra y del Territorio, procesada en Oaxaca por oponerse a los proyectos eólicos que los invaden.

Detrás de esta nueva fase neoliberal, la de la acumulación por desposesión enfrentamos un modo civilizatorio: el del extractivismo patriarcal que busca la maximizacion del lucro, violentador de la naturaleza, de las personas y de las comunidades. Podríamos epitomizarlo en la frase: *“La tierra es de quien la perfora”.* Es un modelo que va de la civilización a la barbarie: que por la devastación de la naturaleza y la destrucción de las comunidades está conduciendo al cambio climático, al calentamiento global y al calentamiento social, la desaforada competencia por tener más, cueste lo que cueste, la explosión de todas las violencias.

Nuestra Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas se inscribe en otro modelo civilizatorio. A la civilización patriarcalista, violentadora, oponemos la maternización de la sociedad. La madre es la que cuida amorosamente no sólo la familia, sino también el hogar, sin pedir nada a cambio. Por eso, nuestro modelo es el de la civilización el de la civilización del cuidado, de la gratuidad. Como dice Leonardo Boff: *Por eso, los dos valores y derechos básicos que deben entrar cada vez más en la conciencia colectiva son: cómo preservar nuestro espléndido planeta …y cómo garantizar las condiciones ecológicas para que el experimento homo sapiens/demens pueda continuar, desarrollarse y coevolucionar. En torno a ese núcleo se estructurarán todos los otros derechos, que serán no solo humanos, sino también socio-cósmicos. En otras palabras, la biosfera de la Tierra es patrimonio común de toda vida en su inmensa diversidad, y no solo de la vida humana. Entonces, más que hablar en términos de medio-ambiente, se debe hablar de comunidad de vida, o ambiente entero”*

Hacer valer los derechos socio-cósmicos implica invertir las prioridades, construir un modo civilizatorio destinado al buen vivir de todos y no al lucro de unos cuantos, cuidando unos de otros, de la comunidad de seres vivos. Esto requiere frugalidad, mesura, compartir, no acaparar, respetar, no devastar, dar prioridad a los valores de uso sobre los precios, los valores de cambio.

Un excelente símbolo de este modelo civilizatorio es la frase popular: “un vaso de agua a nadie se le niega”: vemos el agua como el órgano del mundo que se comparte, como el más sencillo acto de gratuidad, como el hacerse cargo de que el otro vea cumplido uno de sus derechos más básicos.

Nuestra iniciativa de ley viene a ser una parte de ese nuevo modelo civilizatorio, un paso hacia él. Es “utopía minimalista”, una utopía que se puede llevar a cabo, no en el fin de la historia, sino en plazos de tiempo no muy largos y en condiciones no tan difíciles de factibilidad.

Pero las utopías, así sean mínimas, no son sólo para soñar, sino también para ponernos a caminar, como diría Galeano. Y para caminar en rumbo a ella, hemos de afrontar afrontar exitosamente una serie de retos, mismos que son el objeto de nuestro congreso:

1. Detener la punta de lanza del extractivismo en México, que es la Reforma Energética, sumándonos a la promoción de la consulta en la materia propuesta por el PRD y MORENA, invitándolos a que se haga una sola consulta.
2. Detener la propuesta de Ley Nacional de Aguas (Ley Korenfeld), estructurando y llevando a cabo una doble estrategia de cabildeos, presión sobre legisladores y de difusión y concientización al público de las amenazas que entraña, a partir de un sólido análisis de la misma.
3. Desarrollar toda una narrativa de nuestra propuesta de Ley: ligarla a las problemáticas locales, hacer ver cómo va a afectar a las familias y a las comunidades muy concretas, traducir los conceptos en temas que movilicen, que prendan a la gente. Comunicar, hacer presencia en medios, en redes sociales.
4. Trabajar en las mediaciones o “transitorios” de nuestra iniciativa. Así sea una “utopía minimalista”, nuestra Ley implica toda una serie de adaptaciones, negociaciones, explicaciones con muy diversos sectores y tipos de usuarios del agua. Es necesario elaborar una estrategia puntual para escuchar las demandas de dichos sectores, para irlas integrando en nuestra propuesta, para ir calculando y aterrizando las implicaciones que tiene y adelantarnos a los posibles conflictos que surjan. Hay temas que no son fáciles de resolver: ¿quiénes se van a considerar los verdaderos “representantes ciudadanos” en los consejos de Cuenca? ¿cómo van a organizarse éstos para ser realmente operativos y no organismos paquidérmicos con dificultad para tomar decisiones y llevarlas a la práctica? ¿cómo calcular los volúmenes de agua a los que hace alusión el derecho, tomando en cuenta que no todo lo que se consume se hace de fuentes locales? Por ejemplo, ¿cómo contabilizar el volumen utilizado para la soberanía alimentaria en los estados que son deficitarios en la producción de maíz y de frijol? ¿Cómo realizar planeaciones multianuales que dén certidumbre, sobre todo a los usuarios de riego para realizar inversiones en uso eficiente del agua y de la energía? Es necesario que a los valores orientadores de nuestra iniciativa les pongamos técnica, números, ingeniería.
5. Construir poder político horizontal en nuestro movimiento: en primer lugar, seguir construyendo y fortaleciendo nuestra red de organizaciones comunitarias, sociales, académicos, periodistas. En segundo, articular nuestras luchas y demandas locales con el activismo más general: Alianza Mexicana vs. Fracking, Red de Afectados Ambientales, CNI-EZLN, REMA, etc. Red “Sin maíz no hay país”, agrupamiento del Encuentro en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida, Convocatoria a una Constituyente Ciudadana, etc. y llegar a acuerdos de demandas comunes muy precisas y acciones muy concretas. Además de esta base diversa, sólida, convencida y movilizada tenemos que ir ganando el apoyo de sectores ciudadanos aun no convencidos.
6. A partir de este poder plural, horizontal, enfrentar la ofensiva de los actores concretos que imponen acciones y proyectos que agudizan la crisis del agua y aceleran el cambio climático. Diversificar nuestras acciones de resistencia: combinar las movilizaciones con la presencia mediática y la defensa jurídica y en todo momento los llamados a la ciudadanía.
7. Comunicar, hacer conciencia de la violencia que implica este modelo civilizatorio y difundir los valores, las transformaciones cotidianas que implica el modelo del cuidado, de la sustentabilidad, de la convivialidad, de los derechos. Es necesario desde ahora sembrar la conciencia de que ni el agua, ni los recursos naturales, ni dos planetas completos nos alcanzarían para el ritmo desaforado de consumo, de concentración. Aquí también es necesario debatir, discutir propuestas como la de la “deconexión”, del “no crecimiento económico” y ver sus implicaciones sobre todo en países como el nuestro. Tenemos que convencernos que las soluciones reales pasan por rediseñar la economía.
8. Difundir experiencias del “buen vivir”: uso sustentable del agua, siembra y cosecha de la misma; sistemas de riego eficientes para cultivos prioritarios, sistemas de ayuda mutua, de vinculaciones productores-consumidores locales, de “slow food” a la mexicana, retomar las formas tradicionales de gestión comunitaria del agua, de hacer válidos los derechos de todos a ella, en las comunidades indígenas, en los pueblos.

**Acuerdos por grupos de trabajo temáticos:**

**I.- Sistemas Comunitarios**

* Ubicar, informar, organizar y empoderar a los sistemas comunitarios.
* Mejorar nuestra iniciativa de Ley, consultando con diferentes actores como, por ejemplo, agricultores para hacer más presente el concepto de territorio.
* Enfatizar la perspectiva indígena y campesina.
* Difundir el manual operativo básico para el manejo de sistemas ciudadanos y comunitarios de agua potable que está elaborando el Sistema Independiente de Tecámac.
* Informar del peligro de la privatización (PROMAGUA).
* Promover gasto público para apoyar a los sistemas independientes.
* Seguir con la recolecta de firmas e involucrar otras organizaciones.
* Prepararse para los amparos colectivos en caso de que se apruebe la ley propuesta por Conagua.

**II.- Jóvenes**

* Nombre: Red Juvenil Agua para Tod@s, Agua para la Vida, siendo una ampliación de la Red Juvenil Nacional formada en el Taller Nacional de Jóvenes de Agua para Tod@s realizado el 29-31 agosto
* Servir como red transversal para promover la vinculación con otros sectores, investigadores, comunidad, luchadores sociales, organizaciones juveniles en nuestros estados, promoviendo la consolidación a nivel regional, con enlaces a nivel nacional e internacional.
* Organizar un Encuentro Nacional de Jóvenes.

(Sedes propuestas: Chiapas, Guadalajara, Edo de México (Centli).

* Generación de Talleres para la preparación propia, la formación de otr@s jóvenes, y para la difusión a otros sectores.
* Elaboración de videos, cápsulas informativas considerando una crítica, solución (canal youtube).
* Estar en comunicación en redes sociales.
* Pronunciamiento contra el Fracking para el 19 de octubre.
* Continuar con la recolección de firmas.
* Formar un grupo operativo nacional de jóvenes.

**III.- Democratización Sistemas de Agua**

* SEPSIAPA: Interés en el proceso de la nueva ley; Organización de un Congreso; Trabajo interno de consulta a la base y conocimiento de la Ley.
* Análisis Conjunto sobre el Sistema de Agua a nivel de la Región Metropolitana.
* Promover el mínimo vital gratuito.
* Asegurar que el proceso se mantenga apartidista.
* Formar a la gente en conocimiento de la Ley General Ciudadana.
* Llevar nuestra lucha a todo el país, y vincularla a nivel internacional.
* Establecer relaciones entre trabajadores de Sistemas Operadores del Agua de todo el país.
* Buscar alianzas entre trabajadores (sindicatos) y usuarios.

**IV.- Alianzas y defensa frente a Megaproyectos:**

* Formar Grupo de trabajo sobre una política de alianzas incluyente. Vincularnos con el movimiento indígena a escala nacional, en torno a la defensa de Derechos Humanos, contra la criminalización, con las otras redes para tejer alianzas, con criterios de con quién, abrirnos para poder confluir
* Posicionar la lucha por el Derecho Humano al Agua y la Ley General de Aguas en la agenda de redes y coordinadoras hermanas, y viceversa.
* Vincularnos a las luchas contra la minería tóxica, presas dañinas, fractura hidráulica.
* Impulsar el trabajo a favor de humedales, lagos vivos.
* Mecanismos de flujo de información y comunicación.
* Tener claros momentos de encuentro, para construir relaciones como Coordinadora Nacional APT en el evento el 7-9 octubre contra el extractivismo (y otros eventos similares) para incluir el tema del agua en sus agendas y viceversa.

**\*Acuerdos de los Grupos de Trabajo Regionales:**

**I.- Región Occidente**

Estados presentes: Jalisco, Colima y Nayarit.

* Tener enlaces en cada estado.

Colima: Mayra Ávila Sandoval.

Nayarit: Paola Díaz Aro.

Jalisco: Ángel Guillermo SEPSIAPA, Pedro León, Raquel Gutiérrez.

* Grupo Jalisco se amplió, se suman los secretarios de los sindicatos: secretario Cuauhtémoc de la delegación de trabajadores, SEPSIAPA.
* Se sumó Juanacatlán.
* Invitar estados de nuestra región Occidente que faltaron.
* Jueves 9 de Octubre a nivel Jalisco tener una reunión para elaborar un programa de acción para iniciar con la recolección de firmas. Socialización de trabajo con Nayarit y Colima.

**II.- Región Centro:**

Estados presentes: Guanajuato, DF, Puebla, Edo. de México, Veracruz, Morelos, San Luis Potosí y Querétaro.

* Aprovechar FB Agua para Todxs Centro: Rosario Toledo representante de la Federación General de Trabajadores del Edo. de Jalisco: rtoledodel@hotmail.com
* Secciones de recursos hídrico estatal de cuenca y microcuenca.
* Realizar diagnóstico estado por estado para identificar necesidades.
* Formación de comités, planes de acción a corto, mediano y largo plazo.
* Conocer los procesos de Iniciativa Ciudadana de Ley General de Aguas , colecta de firmas.
* Próxima reunión Agua para Tod@s DF el 23 de octubre a las 16 hrs en la UAM Iztapalapa, D.F.

**III.- Región sur, suroeste:**

Estados presentes: Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero y Veracruz.

* Trabajar para garantizar la futura participación de compañeros de Yucatán, Campeche y Oaxaca. Buscar conformar un Grupo Promotor en esos estados, así como en los estados presentes.
* Generación de lista de correos: directorio de organizaciones y personas que pudieran vincularse a la campaña. Reunión de inicio para hacer un taller de difusión sobre la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Agua, así como para dotar elementos de sensibilización para la colecta de firmas.
* Operación con enlaces estatales:

Chiapas: Agustín de Jesús.

Quintana Roo: Elio Roca.

Guerrero: Alfredo Méndez y GEA

Veracruz: Luisa Paré y Gerardo Alatorre.

**IV.- Región Norte:**

* Convocar a más ciudades en cada estado de la zona norte. Lograr la formación de más Grupos Promotores.
* Reuniones vía Skype.
* El rol de vocero se rotará. Le tocará hacer la minuta mensual según le toque su turno.
* Temas a tratar: Conservación y ahorro del agua, corrección de fugas, tratamiento y reúso de aguas residuales, el fracking.
* Se presentarán problemas y acciones en cada región.
* Se hará una página web que se llamará aguaparatodosenlazonanorte

**\*Comisiones por función:**

I.- **Comisión de estrategia legislativa:** Raquel Gutiérrez, Pedro León, Víctor Quintana, Úrsula Oswald, Martha Moctezuma, Pedro Moctezuma.

II.- **Comisión de Alianzas**: Gerardo Alatorre, Ricardo Ovando, e IMDEC.

II.- **Comisión de comunicación y difusión**: Grupo Promotor de la UAM Iztapalapa.

III.- **Comunicación y coordinación interna**: llamada mensual por Skype en la que participen los enlaces por tema, así como por estado. Primer martes de cada mes a las 5 PM. Elena Burns coordinará la logística.

Primera reunión de coordinación nacional: Martes 4 de Noviembre, 5 PM.

V.- **Coordinación Nacional:** Realizar una reunión presencial en 8 y en 16 meses, con un Congreso Nacional cada 24 meses.

**Próxima Reunión: Junio de 2015 en San Luis Potosí. Invitan el Observatorio Indígena de la Huasteca Potosina y El Colegio de San Luis.**

**PRONUNCIAMIENTOS**

**Pronunciamiento en defensa del agua y territorio de la Tribu Yaqui y a favor de la libertad de Mario Luna y de Fernando Jiménez integrantes de la Tribu Yaqui, en Sonora.**

AL PUEBLO DE MEXICO

A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

AL GOBIERNO CONSTITCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION DEL AMBIENTE

AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Reunidos en Guadalajara Jalisco, ciudadanas y ciudadanos de 24 estados de la República integrantes del 2º Congreso Nacional de Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua, ponemos a su atención lo siguiente:

En México se sufre por el deterioro de la calidad de vida, el despojo de bienes comunes y la represión contra defensores de los derechos comunitarios. Sonora es un estado donde las comunidades y el medioambiente se han visto afectadas por el despojo de aguas y territorio, la contaminación del Rio Sonora y la violación del estado de derecho. En este contexto, muchas mexicanas y mexicanos estamos atentos del papel ejemplar de la Tribu Yaqui, que se ha distinguido a lo largo de los siglos por una lucha justa y digna.

En el año 2010 el Gobierno del Estado de Sonora implementó un proyecto a gran escala llamado “Acueducto Independencia”, que pretende trasvasar 75 millones de metros cúbicos de agua anualmente. Todo el proceso de implementación del megaproyecto se realizó sin informar, consultar o permitir la participación de la Tribu Yaqui, en las principales comunidades afectadas, ya que el agua se desviará del Río Yaqui hacia la ciudad industrial de Hermosillo Sonora, ubicada en la cuenca del Rio Sonora, para alimentar megaproyectos. El “Acueducto Independencia” generará grandes impactos sociales, culturales y ambientales, además, de poner en riesgo la subsistencia de la Tribu Yaqui.

Ante esto en 2011 la tribu inició un proceso de defensa y resistencia por la imposición de este proyecto, puesto que en su implementación se violaron los derechos fundamentales de este pueblo indígena, tales como el derecho a la consulta, el derecho a la cultura, el derecho al medio ambiente y el derecho al uso y disposición del agua. Es relevante recordar que en 2012 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mediante la resolución del amparo en revisión 631/2012 resolvió que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) debe consultar a la Tribu Yaqui de acuerdo a los señalado en el Convenio 169 de la OIT, que precisa que la consulta debe ser previa, libre, informada y culturalmente adecuada. Además de esto, la SCJN dejó insubsistente la autorización en materia de impacto ambiental del Acueducto Independenciay precisó que en caso de que el acueducto genere un daño irreparable hacia la Tribu Yaqui, este deberá suspenderse.

Lejos de acatar la sentencia de la SCJN, se ha empleado al sistema penal como medio para debilitar la defensa de los pueblos, imputando delitos a sus miembros, sometiéndolos a procesos penales y encarcelándolos. Caso destacado, es la detención el pasado 11 de septiembre de Mario Luna vocero de la Tribu Yaqui,a manos de personas no identificadas vestidas de civiles y en vehículos no oficiales. Sorprendentemente, el Procurador General de Justicia, en conferencia de prensa, dio la noticia de que Mario Luna había sido aprehendido y puesto a disposición del juez, acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada y robo de vehículo.Cabe destacar que en el momento de los hechos usados para inculparlo, Mario Luna estaba en Hermosillo a 135 km distancia.De mayor gravedad es que la acusación del gobierno de Sonora, viola el artículo 2º Constitucional, pues está sustentada en hechos que violan la jurisdicción indígena yaqui, dado que las sanciones comunitarias presentadas como delito por la procuraduría estatal, son fruto de un juicio tradicional realizado a un miembro de dicha comunidad aplicando usos y costumbres, para hacer justicia y solucionar un atentado en el cual un miembro de la tribu, arrojó su vehículo contra sus hermanos de la nación yaqui que protestaban contra las violaciones que han sufrido a lo largo del proceso resumido antes.

Estos hechos vienen a afectar aún más el proceso de consulta que el gobierno está implementado hacia la Tribu Yaqui, violando el principio de consulta previa, porque el acueducto está casi concluido y actualmente extrae grandes cantidades de agua; viola el principio de consulta informada pues la consulta está suspendida por falta de información y porque la que se ha entregado no está actualizada; viola el principio de consulta culturalmente adecuada porque la primera entrega de información fue mediante un CD y en las comunidades yaquis no hay computadoras; y viola el principio de consulta libre porque las principales autoridades yaquis están amenazadas o encarcelados, como es el caso de Mario Luna y recientemente Fernando Jiménez, que sufren prisión acusados de delitos que no cometieron.

Por lo anterior, en este Segundo Congreso Nacional Ciudadano nos pronunciamos a favor de la defensa que realiza la Tribu Yaqui,apoyamos su legítima lucha y la defensa de sus derechos,hacemos un llamado a la SCJN,SEMARNAT, a la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Gobierno del Estado de Sonora a respetar los derechos de la Tribu Yaqui, a cumplir con la sentencia emitida por la SCJN y con las obligaciones constitucionales que tienen, así comoa proteger y garantizar los derechos de dicha tribu. Asimismo, nos manifestamos enérgicamente en pro de la libertad inmediata e incondicional de Mario Luna y Fernando Jiménez,así como por el cese de las acusaciones fabricadas para inhibir la defensa del agua de los integrantes de la Tribu Yaqui en el Estado de Sonora. Subrayamos que dicha lucha es un ejemplo para las comunidades en todo México que sufren el despojo de su agua y su territorio en detrimento de sus derechos esenciales.

Atentamente:

*Asamblea Plenaria del Segundo Congreso Nacional del Agua, a 2 de octubre de 2014.*

**Pronunciamiento en relación a Monterrey VI**

El gobierno de Nuevo León, en conjunto con el gobierno federal, pretende trasvasar 15 m3/seg de agua del río Pánuco para surtir a la ciudad de Monterrey y quizá para fracking. Este proyecto, denominado Monterrey VI, tendría graves impactos ambientales y sociales, por lo que no obtuvo apoyo de bancos internacionales. Se trata de un proyecto innecesario, pues Monterrey cuenta con agua suficiente por lo menos para la próxima década. Implicaría para los regiomontanos un costo de 47,000 millones de pesos. Contaminaría la presa Cerro Prieto (de la que se abastece Monterrey) con aguas del Pánuco sumamente contaminadas por metales pesados, plaguicidas y aguas negras, contaminando además los ecosistemas que reciben las demasías de agua de dicha presa. Ocasionaría desabasto hídrico en comunidades de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Además, contravendría la cultura de autosuficiencia y ahorro del agua que han venido construyendo los regiomontanos. Por estas razones exigimos la cancelación definitiva del proyecto Monterrey VI.

**Pronunciamiento en relación a Puebla**

Las y los participantes en el segundo congreso nacional ciudadano y sustentabilidad del agua, ante la grave situación política y social en el Estado de Puebla y en especial, ante la grave violación a los derechos humanos como quedó fehacientemente comprobado en el caso de la comunidad de Chalchihuapan en fechas recientes en donde perdió la vida el niño José Luis Tehuatlie a manos de los policías estatales, nos pronunciamos por los siguientes puntos:

1. Solicitamos la libertad pronta y expedita de todos y cada uno de los presos políticos y sociales que hay en la entidad y que se han opuesto a las designios del señor del cerro, mejor conocido como Rafael Moreno Valle. En específico, nos pronunciamos y socitamos la cancelación
2. Nos pronunciamos por la plena liberación de la compañeros Enedina Rosas Vélez, Abraham Cordero y Juan Carlos Solís.
3. Pedimos una profunda investigación, fuera de los ámbitos de procuración de justicia del estado, del cobarde y artero asesinato del compañero Antonio Esteban Cruz de la comunidad de Yancuitlalpan, Cuetzalan, Pue y cuyo delito fue oponerse a la construcción de una hidroeléctrica en los márgenes de l río apulco.
4. Nos pronunciamos por la derogación de las lesivas leyes aprobadas a nivel nacional, tales como la de expropiación , estatal de agua y en particular la nefasta ley bala.
5. Igualmente nos pronunciamos por la cancelación de todos y cada uno de los proyectos de muerte en el territorio poblano, tales como; la minería a cielo abierto, hidroeléctricas, gasoductos, parques eólicos y geotérmicos, termoeléctricas, urbanización salvaje, proyecto integral morelos, granjas carrol, ciudades rurales y privatización del agua e n25 municipios, entre otros por el despojo que significan para los pueblos indígenas y campesinos
6. Nos pronunciamos así mismo, por la cancelación del proceso 374/2012 en contra de nuestro compañero Eloy Méndez del municipio de Amozoc por su activa defensa del agua.
7. Finalmente, los participantes en este congreso,nos pronunciamos en contra de la política represiva del gobierno federal y los gobiernos estatales que pretenden criminalizar las luchas y protestas sociales como son los caso de Puebla, Quintana Roo, Sonora o Guerrero.

**Pronunciamiento en relación al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Atenco**

El Segundo Congreso Nacional Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México

Agua para tod@s

Se suma a la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, por la vida, por la defensa de su territorio, sus recursos naturales y en especial del agua que requieren para continuar su forma de vida comunitaria, lacustre y campesina. Exigimos al Estado, garantice a los pueblos amenazados, su derecho a permanecer libres de injerencias arbitrarias que trastocan su integridad y su vida comunitaria. Exigimos al gobierno federal de Enrique Peña Nieto, la cancelación inmediata del denominado “Aeropuerto de la Ciudad de México” en el Ex Lago de Texcoco, porque representa el despojo de un territorio que pertenece ancestralmente a los pueblos de Atenco y porque implicaría su exterminio, así como una catástrofe ecológica de magnitudes incalculables.

**La tierra no se vende, se ama y se defiende.**

**Pronunciamiento en relación al Frente Mazahua**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO**

**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El Frente Mazahua Desarrollo Sustentable del Cutzamala A.C. del Estado de México, le solicita, respetuosamente, se contemple el pronunciamiento contra el proyecto de la Comisión Nacional del Agua, que pretende explotar agua de la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo, la Cuenca Villa Victoria- San José de Rincón, así como de las subcuencas de Villa de Allende, Donato Guerra e Ixtapan del Oro, pues se está construyendo una tercera línea de conducción para extraer 4.5 m3/s del rio Temascaltepec, proyecto que deteriora peligrosamente nuestro ecosistema. Es decir, no queremos la realización de la cuarta etapa del Cutzamala, en su lugar, proponemos se rehabiliten las redes obsoletas que dejan escapar el 40% del más vital de los recursos vía fugas en el Distrito Federal y su zona conurbada.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención nos despedimos, esperando su pronta respuesta.

FRENTE MAZAHUA

EJERCITO ZAPATISTA DE MUJERES MAZAHUAS EN DEFENSA DEL AGUA

PRONUNCIAMIENTO POR LA APARICION CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA Y CONTRA LA REPRESION

Los representantes de diversas organizaciones y colectivos que participamos en el 2 Congreso Nacional Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México, realizado los días 2,3 y 4 de Octubre en Guadalajara, Jalisco nos pronunciamos por:

1.- Exigimos la inmediata presentación con vida, de los 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, quienes fueron brutalmente agredidos por la policía municipal de Iguala el pasado 27 de septiembre. Castigo a los responsables materiales e intelectuales de esa agresión en la que murieron 6 personas y hay decenas de heridos, la mayoría de gravedad.

2.- Castigo a los responsables materiales e intelectuales del asesinato el 2 de agosto del 2013 de Noe Vázquez Ortíz de Amatlán de los Reyes, Veracruz, miembro del Colectivo Defensa Verde, Naturaleza para Siempre quien luchaba en contra del proyecto hidroeléctrico “El Naranjal”.

3.- Libertad inmediata e incondicional de: Alberto Miguel Pérez, Javier Brígido Castro, Juan González, Eduardo Mejía y Gerardo Gutiérrez, habitantes de San Bartolo Ameyalco, quienes fueron detenidos el 21 de mayo del 2014, de manera arbitraria durante un operativo del cuerpo de Granaderos del Distrito Federal que resguardaban el proyecto de agua potable Lerma Cutzamala.

4.- Libertad inmediata e incondicional de: Teresita Piña Brito (de Morena), Alfredo Esquivel y Cab (de COCOPO), y Pedro Canche Herrera (periodista), a quienes se les imputa el delito de sabotaje y fueron detenidos el pasado 17 de agosto; así como el cese a la persecución de Omar Hazael Sánchez Cutis (de Morena y abogado de los detenidos), quienes luchan en contra del aumento de la tarifa al agua potable en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

No existe ninguna razón legítima o legal para reprimir al pueblo y criminalizar la lucha social, el gobierno municipal, estatal y federal al hacerlo, viola los derechos humanos y contraviene nuestra Constitución así como los Tratados Internacionales en la materia.